

16. PROYECTO.

FASE I: CENTRO DE RECOGIDA Y ADOPCIÓN ANIMAL DE SOTO DEL REAL

C.S. Protección y Bienestar Animal.

Presupuesto: 59.240,01€

El proyecto es el primer paso para algo que, creemos muy necesario e imprescindible para nuestro municipio: **un centro de recogida y adopción en Soto del Real.**

¿Cuántas veces nos hemos encontrado un perro, un gato y no hemos tenido dónde llevarlo porque no había servicio de recogida? Y por suerte para los perros hay algún tipo de servicio, Pero ¿y los gatos? Nos encontramos que, para estos animales, no hay nada, por lo que no se puede ofrecer el servicio que según la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, en su artículo 20, Soto del Real, al tener más de 5000 habitantes deben contar con un servicio de recogida de 24 horas.

Este proyecto es una primera fase, en la que se dotará al centro de unos mínimos con cheniles para gatos y para perros, unos baños/vestuarios, una sala principal y una zona de esparcimiento, todo ello irá creciendo en sucesivas fases con el fin de dotar al municipio de un centro de recogida adecuado a las necesidades que el entorno necesita.



Por eso creemos imprescindible dar este primer paso y tener nuestro refugio , para hacer de Soto del Real un municipio amigable con los animales, más cómodo para los vecinos/as y sobre todo, más seguro.